

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO, CONFORME A LOS MOTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 2897 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

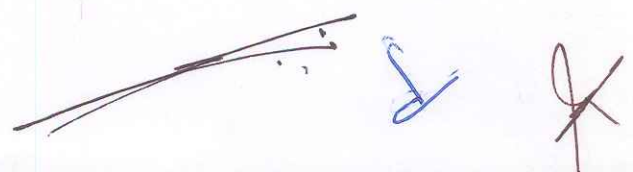
En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 03 de Febrero del año 2015, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Edificio de Administración, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

A N T E C E D E N T E S

Mediante memorándum interno de fecha 30 de Enero de 2015 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas, solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la adquisición de un material deportivo, conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 2897 de fecha 04 de Diciembre de 2014, emitida por el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de \$83,392.00 pesos (Ochenta y tres mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos o fondos asignados a los Gastos de Operación propios de la institución, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 30 de Enero de 2015 y firmado por la Mtra. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

The bottom of the page features several handwritten marks. On the left, there is a long, sweeping signature in black ink. To its right, there are two sets of initials: one in blue ink and another in black ink. On the far right, there is a circular stamp containing a signature in black ink.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo.

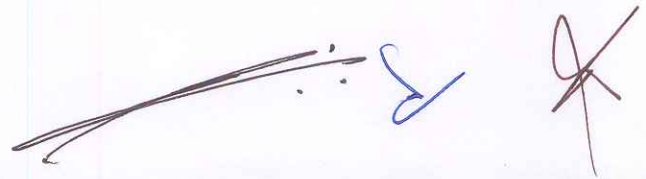
En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, pues se trata de la adquisición de un material deportivo, conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 2897 de fecha 04 de Diciembre de 2014, emitida por el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Ahora bien, atendiendo al memorándum de fecha 09 de Diciembre de 2014, signado por el Lic. Rene González A., Jefe del Departamento requirente, por las razones que expone y por cuestiones técnicas y económicas, se determina que el material que nos ocupa, se adjudique a César Octavio Aminadab Haro González.

Discutida y analizada la solicitud en merito y con fundamento en los artículos 101 y 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad de la dependencia solicitante contratar a las personas



que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

- II. Debido a que es considerada una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 30 de Enero de 2015, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la Mtra. Ruth María Ayala Pérez, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición de los bienes citados con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**



**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE**



**LIC. OSCAR L. MURILLO GOMEZ
VOCAL**



**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA**



**LIC. LUIS A. COLORBIO APODACA
VOCAL**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 30 de Enero del 2015.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **2897** de fecha(s) **4 de Diciembre de 2014** emitida(s) por el(la) **Departamento de Actividades Culturales y Deportivas**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *gasto de operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Material Deportivo)



ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 1369

NOMBRE: HARO GONZALEZ CESAR OCTAVIO AMINADAB
 DIRECCION: FLORIDA 216 ALAMEDA GALGODROMO 0
 R.F.C.: HAGC760118L47
 TEL. Y FAX: 3-37-72-14 2-34-81-91

JUAREZ CHIHUAHUA

FECHA: 03/02/2014

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
4.00	Pieza	BALON DE FUTBOL AMERICANO DE PIEL PROFESIONAL	1,600.00	6,400.00
10.00	Pieza	BALON DE FUTBOL FLAG PROFESIONAL	670.00	6,700.00
10.00	Pieza	BALON DE FUTBOL AMERICANO PIEL SINTETICA	670.00	6,700.00
6.00	Pieza	BALON DE VOLEIBOL MOLTEN SEMIPROFESIONAL	700.00	4,200.00
12.00	Pieza	VALLAS DE ENTRENAMIENTO PARA ATLETISMO	942.50	11,310.00
10.00	Pieza	ESTAFETAS P/RELEVOS DE ATLETISMO	130.50	1,305.00
2.00	Paquete	PAQUETES DE VALLAS DE ENTRENAMIENTO DE 12"	1,232.50	2,465.00
2.00	Paquete	PAQUETES DE VALLAS DE ENTRENAMIENTO DE 15"	1,305.00	2,610.00
2.00	Paquete	PAQUETES DE VALLAS DE ENTRENAMIENTO DE 6"	1,160.00	2,320.00
4.00	Pieza	ARRANCADEROS DE ENTRENAMIENTO P/ATLETISMO	1,160.00	4,640.00
1.00	Pieza	CINTA METRICA CON RUEDA DE 60 MTS	2,900.00	2,900.00
2.00	Pieza	JAVALINA NORDIK DE 800 GRMS	4,205.00	8,410.00
2.00	Pieza	JAVALINA NORDIK DE 600 GRMS	4,350.00	8,700.00
4.00	Pieza	DISCO P/LANZAMIENTO DE MADERA C/ORILLA DE METAL 1KG	1,087.50	4,350.00
4.00	Pieza	DISCO P/LANZAMIENTO DE MADERA C/ORILLA DE METAL PESO	1,145.50	4,582.00
4.00	Pieza	ARRANCADORES PROFESIONALES P/ATLETISMO	1,450.00	5,800.00

UTCJ
 ADMINISTRATIVO
 RECIBIDO
 12-FEB-2015
 Karen
 ok Dictamen

SubTotal 83,392.00
 I.V.A. 13,342.72
 Total 96,734.72

REQ: 2897 // material de atletismo y futbol americano material necesario para el entrenamiento de estos g
 rupos representativos de nuestra institucion. // MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA COTIZACION, PROVEEDOR CRED
 ITICIO

ATENTAMENTE

 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE ACTIVIDADES CULT. Y D
 TIPO DE MATERIAL: DEPORTES
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI X NO

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN
 SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 2897
 Fecha: 04/12/2014

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 31 DPTO. DE ACTIVIDADES CULT. Y DEPORTIVAS - PROFR. RENÉ GONZÁLEZ ACUÑA
 DEPARTAMENTO: 1 DPTO. DE ACTIVIDADES CULT. Y DEPORTIVAS - PROFR. RENÉ GONZÁLEZ ACUÑA

SALIDA DE ALMACÉN
 E P FECHA FIRMA DE RECIBIDO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E	P	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
4.00	Pieza	003423 BALON DE FUTBOL AMERICANO DE PIEL PROFESIONAL				
10.00	Pieza	001827 BALON DE FUTBOL FLAG PROFESIONAL				
10.00	Pieza	003424 BALON DE FUTBOL AMERICANO PIEL SINTETICA				
6.00	Pieza	003421 BALON DE VOLEIBOL MOLTEN SEMIPROFESIONAL				
12.00	Pieza	003499 VALLAS DE ENTRENAMIENTO PARA ATLETISMO				
10.00	Pieza	003501 ESTAFETAS P/RELEVOS DE ATLETISMO				
2.00	Paquete	003503 PAQUETES DE VALLAS DE ENTRENAMIENTO DE 12"				
2.00	Paquete	003502 PAQUETES DE VALLAS DE ENTRENAMIENTO DE 15"				
2.00	Paquete	003504 PAQUETES DE VALLAS DE ENTRENAMIENTO DE 6"				
4.00	Pieza	003506 ARRANCADEROS DE ENTRENAMIENTO P/ATLETISMO				
1.00	Pieza	003507 CINTA METRICA CON RUEDA DE 60 MTS				
2.00	Pieza	001807 JAVALINA NORDIK DE 800 GRMS				
2.00	Pieza	001806 JAVALINA NORDIK DE 600 GRMS				
4.00	Pieza	003434 DISCO P/LANZAMIENTO DE MADERA C/ORILLA DE METAL 1KG				
4.00	Pieza	003433 DISCO P/LANZAMIENTO DE MADERA C/ORILLA DE METAL PESO2KGS				
4.00	Pieza	003505 ARRANCADORES PROFESIONALES P/ATLETISMO				

E=Entregado P=Pendiente

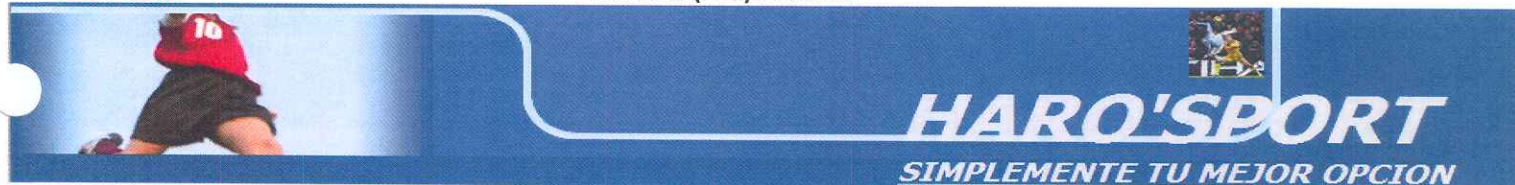
IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: material de atletismo y futbol americano material necesario para el entrenamiento de estos grupos representativos de nuestra institucion.

PARA:
UTCJ.LIC JULIETA
COT:18245

CALLE FLORIDA #216 SUR FRACC ALAMEDA GALGODROMO
TEL:656-33-77-214 Y 656-234-71-36
EL PASO (915)4405971

30/01/2015 DEPTO
RFC:HAGC760 COMPRAS



CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARI	IMPORTE
12	VALLAS DE ENTRENAMIENTO PARA ATLETISMO	\$ 942.50	\$ 11,310.00
10	ESTAFETAS PARA RELEVOS DE ATLETISMO	\$ 130.50	\$ 1,305.00
2	PAQUETES DE VALLAS DE ENTRENAMIENTO DE 6"	\$ 1,160.00	\$ 2,320.00
2	PAQUETES DE VALLAS DE ENTRENAMIENTO DE 12"	\$ 1,232.50	\$ 2,465.00
2	PAQUETE DE VALLAS DE ENTRENAMIENTO DE 15"	\$ 1,305.00	\$ 2,610.00
4	ARRANCADEROS PROFESIONALES PARA ATLETISMO	\$ 1,450.00	\$ 5,800.00
4	ARRANCADEROS DE ENTRENAMIENTO PARA ATLETISMO	\$ 1,160.00	\$ 4,640.00
1	CINTA METRICA CON RUEDA DE 60MTS	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00
2	JAVALINA DE ENTRENAMIENTO DE 600GRS NORDIK	\$ 4,205.00	\$ 8,410.00
2	JAVALINA DE ENTRENAMIENTO DE 800GRS NORDIK	\$ 4,350.00	\$ 8,700.00
4	DISCO PARA LANZAMIENTO DE MADERA CON ORILLA METALICA PESO 2KM	\$ 1,145.50	\$ 4,582.00
4	DISCO PARA LANZAMIENTO DE MADERA CON ORILLA METALICA PESO 1KM	\$ 1,087.50	\$ 4,350.00
4	BALON DE FUTBOL AMERICANO DE PIEL PROFESIONAL	\$ 1,600.00	\$ 6,400.00
10	BALON DE FUTBOL AMERICANO PARA FLAG PROFESIONAL	\$ 670.00	\$ 6,700.00
10	BALON DE FUTBOL AMERICANO PIEL SINTETICA	\$ 670.00	\$ 6,700.00
6	BALON DE VOLEIBOL MOLTEN SEMIPROFESIONAL	\$ 700.00	\$ 4,200.00

NOTA EL MATERIAL PORRIA VARIAR EN COLORES Y MATERIAL
SEGÚN LA MARCA

SUBTOTAL \$ 83,392.00
IVA 16% \$ 13,342.72
TOTAL \$ 96,734.72

SE REQUIERE EL 50% PARA GARANTIZAR COMPRA
EL OTRO 50% A LA ENTREGA DE MERCANCIAS

TIEMPO DE ENTREGA 15 A 20 DIAS HABILES



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Subdirección de Extensión Universitaria

Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

Cd. Juárez Chih., 09 de diciembre de 2014

C.P. RAFAEL CAMPUZANO AMAYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presente.-

Agrego al presente la cotización exhibida por la empresa denominada Haro`sports respecto a la requisición; R 2897 haciendo de su conocimiento que se exhibe una sola, debido a las características y especificaciones del material solicitados por el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, además por no existir en la localidad otro proveedor, que reúna los requerimientos de calidad y tiempo de entrega. Hago de su conocimiento de lo anterior, para los fines legales a que haya lugar

Agradezco su atención y sin más por el momento, le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Sin más por el momento, le envié cordiales saludos y quedo en espera de su amable respuesta.

Atentamente:


LIC. RENÉ GONZÁLEZ A.
JEFE DEL DEP. ACT. CULT. Y DEP.

c.c.p. Lic. Teresa Álvarez / Subdirectora de Extensión Universitaria
c.c.p. Lic. Oscar Murillo / Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
c.c.p. Lic. Cristina Doza. / Subdirectora de Finanzas
c.c.p. Archivo



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Subdirección de Extensión Universitaria
Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

Cd. Juárez Chih., 30 de enero de 2014

M.I. RUTH M. AYALA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presente.-

Agrego al presente la cotización exhibida por la empresa denominada Haro`sports respecto a la requisición; R_ 2897 haciendo de su conocimiento que se exhibe una sola, debido a las características y especificaciones del material solicitados por el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, además por no existir en la localidad otro proveedor, que reúna los requerimientos de calidad y tiempo de entrega. Hago de su conocimiento de lo anterior, para los fines legales a que haya lugar

Agradezco su atención y sin más por el momento, le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Sin más por el momento, le envié cordiales saludos y quedo en espera de su amable respuesta.

Atentamente:



LIC. RENÉ GONZÁLEZ A.
JEFE DEL DEP. ACT. CULT. Y DEP.

c.c.p. Lic. Teresa Álvarez / Subdirectora de Extensión Universitaria
c.c.p. Lic. Oscar Murillo / Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
c.c.p. Lic. Cristina Doza. / Subdirectora de Finanzas
c.c.p. Archivo